



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2127
EN CONCON, 08 SEP 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

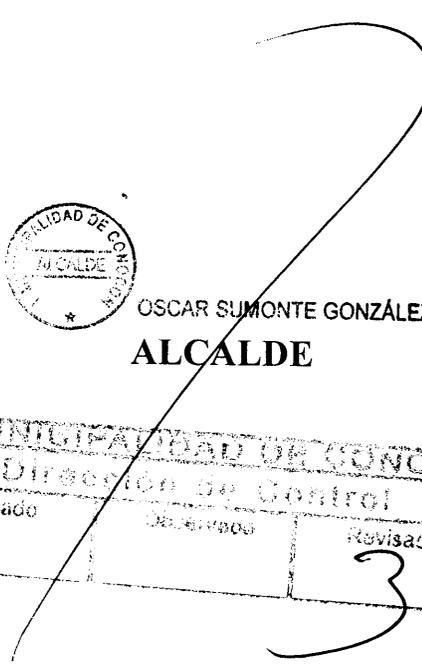
- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- d) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- e) La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1814, de fecha 10/08/2016, que autoriza Licitación Pública N° 2598-41-LE16.
- g) Ficha Licitación ID 2598-41-LE16.
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-41-LE16
- i) Acta de Evaluación N° 34, de fecha 02/09/2016, propuesta Publica 2598-41-LE16, con providencia alcaldía acogiendo recomendación de adjudicación.
- j) Cuadro de evaluación de las ofertas, N° 34, de fecha 02/09/2016
- k) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°166, de fecha 04/08/2016
- l) Oferta técnica de los oferentes, 3 aceptadas.
- m) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID: 2598-41-LE16, denominada “SERVICIO DE MAMOGRAFIAS 2016”, al proveedor:
 - **INTEGRAMEDICA S.A.**, Rut: 76.098.454-K, el ítem 1, por un monto total de \$ 8.085.000.- (Exento de impuestos).- Desglosados en 460 exámenes de mamografías a un valor unitario de \$16.500.- exento de impuestos y 30 exámenes de mamografías BIRADS a un valor unitario de \$16.500.- exento de impuestos.
2. **EMÍTASE**, Orden de Compra correspondiente, a través del portal Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta de Administración de Fondos 114-05-19, cuenta “Convenio Imágenes Diagnósticas 2016”.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (57)


ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Desarrollado	Revisado
		3